

# Las amenazas contra el presidente de Ecopetrol

# El Editorial Las amenazas contra el presidente de Ecopetrol < Compartir f X ♥ in Ø

Ha sido ejemplarizante la condena que la justicia ha impuesto contra el huilense que profirió amenazas de muerte contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. Las intimidaciones no fueron de poca monta.

Como se contó el domingo pasado en estas páginas, el Juzgado 62 Penal del Circuito de Bogotá condenó a Douglas Mauricio Sierra Villanueva a 52 meses de prisión, al haber sido hallado culpable de haber enviado al líder de la empresa colombiana de petróleos "un sufragio con oraciones por su muerte, una botella de whisky con tierra en su interior, dos cartuchos calibre 9 milímetros y un listón negro".

Sierra Villanueva, natural de Neiva, fue capturado a finales de septiembre pasado y tras las audiencias de rigor, cobijado con detención carcelaria. A principios de este año, sorpresivamente, el individuo decidió admitir su responsabilidad en los hechos. Esa aceptación permitió que la pena se reduiera de 78 a 52 meses de prisión, lo que significó una disminución de

La juez que emitió la sentencia recordó que "Comete el delito de amenaza contra defensores de derechos humanos y servidores públicos, quien por cualquier medio atemorice o amenace a una persona que ejerza actividades de promoción y protección de los derechos humanos, servidor público, dirigentes políticos, sindicales o a cualquier organización dedicada a la defensa de los mismos, comunicándole la intención de "causarle un daño constitutivo de uno o más delitos, en razón o con ocasión de la función que desempeñe". La togada también expresó que "Nos encontramos frente a una conducta totalmente reprochable, amen que los elementos hallados en el paquete evocan o connotan la muerte, de suerte que sólo puede pensarse que no se trató de cualquier amenaza sino de una seria y de muerte

De destacar el trabajo investigativo de las autoridades que permitió establecer el origen de las intimidaciones y poner a buen recaudo de la justicia al autor, quien ahora deberá permanecer detenido mientras cumple su condena.

Proferir amenazas contra un servidor público, líder social o dirigente político es una conducta censurable que busca prácticamente la inmovilización física, social y emocional de la víctima. Por eso, cualquier caso relacionado con amenazas e intimidaciones debe ser investigado con celeridad por las autoridades.





### ESIP: el 70% de nuestro equipo está conformado por valiosas mujeres

Tecnológicos de Neiva (ESIP), se..

Pitalito Región Que Vive, Marca un Hito en Sostenibilidad: El Provecto Colector Comuna 2' Revoluciona la fino én Jostembindau, efertoyetto 'Colector Comuna 2' Revoluciona la Gestión de Aguas y Transforma la Comunidad

"Colector Comuna 2" en los barrios La Pradera, Los

### Delegación de Paz rechazó declaraciones del Eln contra el presidente Petro

con firmeza los señalamientos del Eln y los acusó de actuar...



## ARTÍCULO RELACIONADO

# El Editorial

El recrudecimiento de

# LA NACIÓN

El recrudecimiento de la violencia

Redacción / Web - 03/31/2025

Es ahora la Cruz Roja Internacional, CICR, la que ha salido a denunciar públicamente y ante todo el...

# El Editorial

Neiva con su 'Papá Pitufo'

# LA NACIÓN

## EDITORIAL

Neiva con su 'Papá Pitufo'

ón / Web - 03/30/2025

Resulta de una enorme gravedad que el propio comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el coronel Héctor...

# El Editorial

Cinco meses después...

# LA NACIÓN

# EDITORIAL

Cinco meses después...

ción / Web - 03/29/2025

Ya era hora que la justicia tomara las primeras decisiones trascendentales en el caso de la tragedia vial...

# El Editorial

Cauca: ¿Hasta cuándo?

# LA NACIÓN

Cauca: ¿Hasta cuándo?

Redacción / Web - 03/28/2025

Una nueva oleada terrorista ha enfrentado esta semana el departamento del Cauca como consecuencia de los ataques indiscriminados...

# LA NACIÓN

Felipe Olave Blackburn Presidente Consejo Editorial

Claudia Marcela Medina García Presidenta

Jesús Antonio Rojas Serrano Editor General

COMUNICACIONES OLAVE S.A.S.

La calidad de esta edición se debe al trabajo de los departamentos de Comercial, Prensa, Arte, Producción, Administración y Distribución de La Nación.









Grupo informativo La Nación Neiva, Calle 11 # 5-101

Línea de servicio al cliente PQR 3113858928 Línea de ventas 3175152641 Oficina Bogotá 3156167658

Contactanos:

juridico@lanacion.com.co notificacionesjudiciales@lanacion.com.co secretaria.comercial@lanacion.com.co tienda@lanacion.com.co

# SUSCRIPCIÓN DIGITAL

# Edic 1 Abril De 2025



# SUSCRIPCIÓNES



POLÍTICAS DE PRIVACIDAD LA NACIÓN DIGITAL TIENDA LA NACIÓN SUSCRIBIRSE

